

000 30 26

# Expreso

el diario de la vida nacional

■ 5 de julio de 1991

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 24 páginas

# deportivo

julio de 1991

19

Expreso

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA-ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.

"IBETUR"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ECUATORIANA-ESPAÑOLA DE TURISMO S.A. "IBETUR" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de Junio de 1989 ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001050 el 22 ABR.1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6176 el 19 de junio de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Domingo Caballero Martín, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00), divididas en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre (S/. 1.000,00) cada una.

Guayaquil, 26 de junio de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL